LAS MEDIDAS DEL PACTO SOCIAL

La expresión pacto social se ha ido convirtiendo en la síntesis de un lenguaje político que se aprovecha ampliamente de la ambigüedad semántica de los términos que usa. La idea de pacto está asociada a un universo semántico con un cargado valor positivo, mayor aún si se asocia al término social. Pacto nos hace pensar en acuerdo, en superación de las desaveniencias, más aún, en alianza, es decir, en la relación amigable más que en la enemistad. Y social lo asociamos rápidamente a la idea de todos, pero más específicamente a un todos que incluye conscientemente a los de abajo, al pueblo.

Esa ambigüedad semántica encubre una ambigüedad política. La idea de que la sociedad (económica y política) tiene como origen y fundamento un pacto (acuerdo o contrato) entre individuos iguales que ceden una parte (pequeña) de sus derechos propios para constituir unas relaciones sociales reguladas por ese acuerdo y vigiladas por el Estado para garantizar los derechos individuales (en primer lugar) y mantener el espacio social pactado, constituye el fondo de la cultura política occidental en la cual se ha ido formando la conciencia de las élites y de las masas venezolanas desde la ruptura de los lazos coloniales con la España monárquica. La experiencia democrática de los últimos ventiseis años en Venezuela ha subsistido explícitamente sobre la base de la capacidad de acordar alianzas y mantener los pactos que le dieron vida y le mantienen el oxígeno.

Detrás de esa ambigüedad funciona la realidad política que se decide en base a las relaciones de poder. Los pactos, acuerdos o alianzas, no reflejan una igualdad abstracta, sino la concreta relación de poder que resulta de la fuerza de los diversos actores políticos en el momento de establecer el pacto. Y lo social es sólo la fachada de la compleja maraña de intereses distintos y contradictorios (en muchos casos) que constituyen el conjunto de relaciones que llamamos la nación o la sociedad venezolana. Comprender el significado histórico del pacto social es, entonces, adentrarse en los mecanismos que hacen posible que la correlación de fuerzas hoy existente en el país funcione, es decir, tome decisiones para distribuir cargas y beneficios, después de haber medido el poder de cada uno de los actores en escena.

DEL PACTO POLITICO AL PACTO SOCIAL

El uso que ha hecho y hace Acción Democrática de la expresión pacto social es ambiguo pero no inconsciente. Está fundamentado en una elaboración "teórica" y en una estrategia política. Se comienza a usar esta expresión en un momento en que cunde la impresión —dentro y fuera del partido— de que la propuesta política de AD está agotada, pues sus principales objetivos (banderas políticas) han sido alcanzados o han perdido sentido. Surge, entonces, la propuesta de la democracia social como la siguiente etapa a cumplir en la estrategia de realización del proyecto político acciondemocratista. Se ha agotado una etapa, no el proyecto. La democracia política era una primera conquista que el partido tenía que lograr para el pueblo de Venezuela. Para lograr y consolidar esa conquista fue necesario lograr y mantener un pacto político que permitiera derrotar las otras alternativas de derecha (gobierno de las Fuerzas Armadas) o izquierda (socialismo). Realizada esa etapa, el mismo partido se plantea la continuación de la realización de su proyecto: la democracia social, para lo cual el pacto social es el instrumento necesario.

Pacto social no es, pues, otra cosa que la fijación, por la vía del convenimiento, de unas reglas de juego claras y precisas en las que se contemplen las garantías y responsabilidades de los diferentes actores sociales que participan en el juego, asegurando la democracia política (la lograda aquí, con sus reglas también claras y precisas) como marco de negociación.

Desde el punto de vista de la proposición "teórica" los actores de ese pacto social son: el Estado, representado por el gobierno democráticamente elegido; los empresarios, aparentemente representados por FEDECAMARAS, y los trabajadores, realmente considerados como la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Junto con estos actores principales actúan también: los partidos políticos, especialmente AD y COPEI, pues así lo exige el marco de la democracia política; los gremios, pues se trata de dar cabida a toda la sociedad. No se excluye, por supuesto, a los extras que aseguren la impresión de aceptación masiva del pacto y sus consecuencias.

La concreción de la llamada democracia social consiste en una redistribución de los recursos para hacer una sociedad más justa y equitativa. La primera condición para poder hacer esa redistribución del ingreso es la producción, pues sin ella no hay nada que distribuir. De allí que el primer acuerdo a lograr con el pacto social vaya a asegurar la producción de recursos para luego proceder a la redistribución del ingreso patentemente injusto. Alcanzar la redistribución del ingreso es el objetivo de esa revolución

pacífica que lleva el nombre de democracia social. No se menciona por ninguna parte en estos lineamientos teóricos del partido la redistribución (o sea, la democratización) del poder político, ni de los aparatos de poder.

LAS MEDIDAS DEL PACTO

El primer mes del gobierno de Jaime Lusinchi nos permite algunos elementos para hacer una medición en la práctica de la propuesta del pacto social. A partir de las primeras actuaciones encontramos que los actores en escena son:

En primerísimo lugar el Presidente de la República. En él se concentra lo que en la teoría es el Estado y el gobierno. Asume, además, la representación de todo el pueblo, pues así lo estipula el pacto político electoralmente legitimado. En el caso de Jaime Lusinchi su papel como primer actor está respaldado por un "mandato" electoral sin precedentes en la historia de esta democracia.

Como segundo autor, casi co-estrella, aparece el partido Acción Democrática. A través de él se completa la representación popular expresada en el control del poder legislativo y de los gremios organizados, también legitimado en las elecciones. La alianza entre el Presidente de la República (Jefe del Estado y del gobierno) y Acción Democrática es el sujeto de la iniciativa del pacto y la principal garantía de lograr los acuerdos sobre las bases que ellos propongan. Dentro de la alianza misma es el Presidente quien está facultado para tomar la iniciativa sobre los contenidos a pactar y para conducir la negociación.

A continuación aparece en escena el sector empresarial, que constituye, sin duda ninguna, el interlocutor privilegiado del pacto. En dicho sector se basan las posibilidades de aumentar la producción, es decir, los recursos que podrán luego ser redistribuidos (ni en la teoría ni en la práctica se plantea una alternativa a la producción privada de los bienes). Como conjunto, el sector empresarial ha conseguido ser escuchado en la fijación de las reglas de juego. Tanto la política cambiaria como la estrategia para la pretendida reactivación económica sintonizan con los intereses del sector. Incluso la reducción de las tasas de interés favorecen a mediano plano al dinamismo del sector financiero. Lo que aún no queda claro con el paquete de medidas es si se va a privilegiar el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria o si se impondrá aquella dinámica para la que los grandes grupos económicos (transnacionalmente asociados) poseen mayor capacidad de respuesta inmediata.

La otra parte del pacto, los trabajadores, participan en una forma mediatizada. Los trabajadores llamados a pactar son apenas los que están formalmente "representados" por la CTV, lo que en realidad significa una doble reducción, pues para nadie es un secreto el control que sobre esa central obrera ejerce el Buró sindical del partido de gobierno. Además de ser un actor encogido, los trabajadores son invitados a aceptar las reglas del pacto, propuestas por el Presidente y acordadas con el sector empresarial. Por esa aceptación, se incluye una compensación, de manera que aparezca un pacto negociado entre todas las partes. Sin embargo, es obvia la desproporción entre las consecuencias de las medidas del paquete económico para los trabajadores y las compensaciones previstas.

Por último al pacto son también convocados en la práctica unos convidados de piedra: el pueblo en general, pues al voto de diciembre se le toma como un sí a las iniciativas y acuerdos de la alianza gobierno-AD; los intereses de cualquier otro grupo social que no pueda expresarse a través de las organizaciones empresariales o la CTV, pues no tienen silla reservada en la mesa de negociación; los demás partidos políticos, porque no les queda más recurso dentro del marco de esta democracia política que manifestar su desacuerdo; especialmente COPEI, que tiene que aceptar la concreción del pacto social como la corrección pedida por la nación votante a su gestión de gobierno.

ECONOMIA, PERO MUY POLITICA

El conjunto de medidas económicas que expresan la concreción del propuesto pacto social responde directamente a los intereses del desarrollo capitalista de la economía y la sociedad venezolanas. Por ello se explica la distribución de cargas y beneficios que esas medidas implican y el enorme esfuerzo ideológico que han venido haciendo tanto el gobierno como los sectores empresariales en convencer a toda la nación para que pague alegremente su cuota de sacrificio y así dar el primer gran paso hacia la democracia social.

El mayor acierto ha sido el estilo político con el que el Presidente Lusinchi ha logrado llegar a esta primera e importantísima formulación práctica del pacto social. Ha demostrado una poco común capacidad y habilidad en el convocar, informar, consultar y comprometer a los principales actores nacionales (incluso a la oposición política) con un paquete de medidas con las características del aprobado. Esto es lo que le queda al pueblo: un pacto social hecho a la medida del sector empresarial, elegantemente cosido por AD siguiendo el diseño elaborado por Jaime Lusinchi y su equipo en nombre y con la venia electoral de los demás.